



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, Y EL
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN**

Madrid, 5 de abril de 2022

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO, Isabel Rodríguez

VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, Nadia Calviño

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN, José Manuel Albares

Portavoz.- Buenas tardes. Gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria para darles cuenta de los asuntos que ha abordado el Consejo de Ministros en el día de hoy.

Como ven, me acompaña el ministro de Asuntos Exteriores, para dar cuenta del viaje del presidente del Gobierno, el próximo jueves a Marruecos, y de avanzarnos los detalles de esta agenda internacional, que mismo está coordinando.

También, la vicepresidenta primera, para dar cuenta de un anteproyecto de ley, con una expectación social importante, que tiene que ver con la autoridad administrativa independiente del cliente financiero.

Yo les avanzaré también algunos otros asuntos. En primer lugar, les hablaré del contrato indefinido en materia de ciencia, el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, de las mujeres trabajadores y trabajadoras del hogar, hombres y mujeres trabajadores del hogar, que hemos enviado al Congreso de los Diputados, y también algunos asuntos relacionados con el despliegue de competencias digitales en el ámbito de los Fondos de Recuperación.

Permítanme avanzar que el Gobierno sigue atendiendo lo urgente, damos cuenta de ello en el día de hoy, fundamentalmente, en el ámbito internacional, pero, al mismo tiempo, nos mantenemos en las reformas estructurales que estábamos llevando a cabo en nuestro país.

Esto es muy importante para nosotros, no perder la hoja de ruta, no perder el rumbo en el que nos dirigiámos, y por tanto, incluso a pesar de la incertidumbre, avanzar en nuestra agenda transformadora.

Esto se ve y tiene un reflejo importante en la fotografía del empleo del mes de marzo, que conocíamos en el día de ayer, donde uno de cada tres contratos han sido fijos, donde los contratos por días se han reducido casi un 20%, o donde la reducción por desempleo con respecto al último año se ha visto reducida en 840 mil



personas. Son datos positivos, de una de esas reformas estructurales, importantes para el Gobierno, que hemos puesto en marcha, como la Reforma Laboral.

Y precisamente quiero empezar por estos asuntos, los que tienen que ver con el empleo, y en este caso con el empleo de la ciencia, con el sistema de ciencia y las más de 20 mil personas, investigadores e investigadoras, que están sometidos a estas especiales dificultades del ámbito de la ciencia en cuanto al empleo, y que con este acuerdo logran también, en coherencia con la Reforma Laboral, estar como indefinidos en el sistema de ciencia.

Era una demanda muy importante, que estaba ya contemplada en la Ley de Ciencia, que como ustedes saben, está en tramitación parlamentaria, y lo que hacemos es avanzar a este principio de mes, para evitar ninguna incertidumbre jurídica y, por tanto, que efectivamente, los investigadores y las investigadoras de nuestro país tengan esa condición de contratados indefinidos, para darles tranquilidad, seguridad, en definitiva, para darles certezas en su carrera profesional.

En el ámbito de las competencias digitales, ayer el presidente del Gobierno hacía un anuncio muy importante, ese nuevo plan o proyecto estratégico, que tiene que ver con los microchips, con la ambición de nuestro país de liderar este sector, de avanzar en soberanía tecnológica, para acompañar a la Unión Europea en el objetivo del 20% de producción del mundo, aquí, en nuestras fronteras, y este otro, que traemos en el día de hoy, y que tiene que ver también con los Fondos de Recuperación, es menos ambicioso que este gran proyecto que presentábamos en el día de ayer, pero en el que ya hemos invertido, en el año pasado, 1000 millones de euros. Tiene que ver con las competencias digitales para los centros educativos, para los centros escolares. En el ejercicio anterior, insisto, habíamos destinado, dirigido, 1000 millones de euros para equipamientos, y en esta ocasión, dedicamos casi 300 millones de euros, para la competencia del profesorado en Cualificación Digital y, por lo tanto, para hacer un buen uso de todos esos sistemas digitales de los que habíamos dotado a los centros.

Lo que acordamos es la distribución de estos 285 millones de euros a las comunidades autónomas, para la formación del profesorado en estas competencias digitales. En total estaremos atendiendo a más de 22 mil centros escolares, con esta iniciativa.

También dentro del ámbito de educación y del despliegue de los Fondos Europeos, hemos distribuido en las comunidades autónomas 38,5 millones de euros para la creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar al alumnado vulnerable.

Quiero hacer un inciso, cuando hablamos de alumnado vulnerable y en riesgo de fracaso escolar, o de abandono temprano, no nos estamos refiriendo solo a aquellos alumnos que tienen dificultad en el aprendizaje, sino incluso aquellos también que, por sus circunstancias o altas capacidades, corren ese riesgo de abandono temprano.

Concretamente, con esta medida, vamos a poner en marcha 804 nuevas unidades de apoyo familiar en nuestro país.

Y creo que ya les di cuenta de todo lo que les había anunciado...

Me falta algo importante. Perdón, que me he saltado en mis notas.

El trabajo para las trabajadoras y trabajadores del hogar, y el envío a las Cortes, la ratificación, el acuerdo, para que las Cortes ratifiquen el convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre el Trabajo Decente para Trabajadoras y Trabajadores del Hogar.

Es un reconocimiento de justicia. Se trata de corregir esta discriminación, que están sufriendo empleadas y empleados domésticos en sus condiciones laborales, en algunos casos, también, en sus derechos. Actualmente, el sistema les priva, como todos ustedes saben, del derecho al desempleo y de otras prestaciones, y tratamos de corregirlas con la ratificación, por parte de nuestro país, de este convenio internacional, que lleva una década ya sin haber avanzado.

Con esto concluiría mi explicación, Cedo la palabra ahora a la vicepresidenta primera.

Sra. Calviño.- Muchas gracias, ministra.

Como decías, hoy presentamos aquí, y hemos adoptado en el Consejo de Ministros, el anteproyecto de una ley que está muy esperada por la ciudadanía.

Se trata del anteproyecto de la ley que creará la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero, un tema muy importante para la ciudadanía, muy importante para nuestro Gobierno.

Y es que la transformación digital, que se ha acelerado exponencialmente como consecuencia de la pandemia, está teniendo un impacto muy importante en toda la economía, también sobre nuestras vidas, la forma en la que nos relacionamos, y este impacto es particularmente notable en el ámbito de los servicios financieros, afectando, por supuesto, al acceso de los ciudadanos a estos servicios financieros, la inclusión financiera, la inclusión económica, la inclusión en el funcionamiento normal de una sociedad.



A este fenómeno, el de la transición, la transformación digital, se une, en el caso de este sector, la asimetría que entre los clientes y las entidades financieras caracteriza a un ámbito que, como todos ustedes saben, pues es el que más quejas reciben de los ciudadanos, que está sujeto a una muy alta litigiosidad, todos recordamos episodios notables, como fue la situación de las preferentes, las cláusulas suelo, que han dado lugar a una importante litigiosidad, que supone también, una carga importante para los juzgados de nuestro país, además del coste que supone para los ciudadanos, en términos económicos, pero también en términos de tiempo y el impacto sobre sus vidas. Estos casos, incluso, han llegado hasta los tribunales europeos, llevando a un retraso en la resolución efectiva de todos estos conflictos en el ámbito financiero, y eso explica por qué se trata de un ámbito prioritario, que tiene muchas dimensiones, que requiere actuaciones en distintos planos del sector público, también del sector privado, para apoyar al conjunto de la ciudadanía con una atención muy especial a las personas más vulnerables, los mayores, las personas con alguna discapacidad.

Y por eso, desde el Gobierno, hemos actuado en tres direcciones, para reforzar la protección de los ciudadanos en el ámbito financiero.

En primer lugar, instando y facilitando los compromisos por parte de las entidades financieras, para que mejoren la atención a sus clientes, en particular los de las edades más avanzadas. Todos ustedes conocen bien, el pasado 21 de febrero, las patronales bancarias firmaron una actualización de su protocolo estratégico, precisamente, para mejorar la atención personalizada de los clientes, incluyendo compromisos para la ampliación de los horarios, atención telefónica preferente, una interlocución personal garantizada, una actualización y adaptación de los sistemas electrónicos, los cajeros, las aplicaciones móviles, las páginas web, para atender, especialmente, a las personas mayores y los colectivos vulnerables.

Un segundo pilar de nuestra actuación son las medidas regulatorias. No se trata solo de los compromisos voluntarios de las entidades financieras, se trata también de tener un marco reforzado, que garantice el cumplimiento de esos compromisos y refuerce la protección de los consumidores. Leyes como la Ley de Protección de los Consumidores y Usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, que ha sido aprobada recientemente por las Cortes Generales, el Anteproyecto de Ley de Servicios de Atención al Cliente, que incorpora ese concepto de la atención personalizada y, el anteproyecto de ley, que hoy hemos aprobado y que sacamos audiencia pública, para crear la Autoridad Independiente de Defensa del Cliente Financiero.

Además de estos dos ejes, hay un tercer pilar en el que estamos actuando, que es el de la formación. Tanto el refuerzo de las capacidades digitales, de las que ya hemos hablado hace un momento en el ámbito escolar, como la formación financiera, un

terreno en el que estamos colaborando directamente con el Banco de España, la Comisión Nacional de Mercados de Valores, etcétera.

En este contexto, el anteproyecto de ley que hemos aprobado hoy, y que sacamos audiencia pública, supone la creación de la autoridad administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero, para encargarse de la resolución de las controversias entre clientes y entidades financieras, es decir, resolver las reclamaciones de los clientes que no hayan quedado satisfechos con la respuesta que le hayan dado los propios servicios de atención a la clientela de su entidad financiera.

En esta nueva autoridad se unificará los servicios de reclamaciones que existen del Banco de España, la Comisión Nacional de Mercados de Valores y la Dirección General de Servicios y Fondos de Pensiones, y se trata de un aumento de la eficiencia en el funcionamiento de estas entidades de resolución de conflictos, porque, en la actualidad son muchos los activos financieros que afectan no solo al ámbito bancario, también al ámbito de seguros o los mercados de valores. Además, están surgiendo nuevos productos financieros complejos, que también están incluidos en el ámbito de esta autoridad, como, por ejemplo, los cripto activos.

Para articular bien la colaboración con la supervisión de conducta de estas autoridades, el Consejo Rector de la Nueva Autoridad incorporará Banco de España, Comisión Nacional de Mercado de Valores, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Secretaría General del Tesoro.

Salvo en casos excepcionales, la nueva autoridad resolverá la reclamación en un periodo máximo de 90 días y, además, la resolución será vinculante para la entidad financiera cuando el importe reclamado sea inferior a 20 mil euros. Este es un cambio muy importante con respecto a la situación actual, en la que los servicios de reclamaciones de estos supervisores financieros, no tenían carácter vinculante para las entidades.

El sistema de reclamaciones será gratuito para los clientes financieros, de fácil acceso, tanto presencial como por medios electrónicos, no se requerirá ni abogado ni procurador, se va a crear, también, un servicio de asistencia para la interposición de las reclamaciones, para dar una atención personalizada a los ciudadanos, y la nueva autoridad se financiará por las entidades financieras, que tendrán que pagar una tasa, fijada inicialmente en 250 euros, por cada reclamación. Con ello, además, se crea un incentivo para que los servicios de quejas y reclamaciones de las propias entidades financieras resuelvan los conflictos con los ciudadanos de manera ágil.

Las entidades que incumplan las resoluciones vinculantes serán sancionadas con una multa, y, además, hay un elemento de desincentivo del recurso a los tribunales,



cuando la entidad financiera no esté de acuerdo con la resolución que acuerde esta autoridad administrativa.

Finalmente, esta autoridad, también tendrá una labor importante para impulsar la educación financiera del conjunto de la ciudadanía.

Con la creación de esta autoridad culminamos los cinco niveles de protección de los ciudadanos, esa red de protección de los ciudadanos, en el ámbito de los servicios financieros.

La primera línea, como he señalado, sería los compromisos de las propias entidades para prestar un buen servicio, un elemento que, por otra parte, tendría que ser un factor de competencia entre ellos.

La segunda línea es la normativa general de conducta de las entidades financieras, que es supervisada por el Banco de España, Comisión Nacional de Mercados de Valores, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La tercera línea de defensa son los propios servicios de atención al cliente de las entidades financieras. Como decía, el anteproyecto de ley prevé un incentivo fuerte a que estos servicios de atención al cliente sean ágiles y eficaces, para responder a las reclamaciones.

Y la cuarta línea de defensa estará conformada por este nuevo sistema de resolución, esta nueva autoridad, y finalmente, se podrá acudir a los tribunales, si no se obtiene una respuesta satisfactoria.

Se trata, por tanto, de un mecanismo que complementa la labor y las competencias que ya tienen, entre otros, el Banco de España, para la supervisión de conducta de los bancos de nuestro país.

Hoy lanzamos la audiencia pública, que durará cinco semanas, y que nos permitirá recabar las opiniones de todos los interesados, sobre el texto del anteproyecto de ley, y una vez terminado este proceso de consulta, el Consejo de Ministros adoptará el proyecto de ley, esperamos adoptarlo en la segunda parte del año.

En definitiva, hoy damos un paso importante para reforzar la protección de los ciudadanos en el ámbito financiero. Como hemos señalado en la introducción, se trata de un tema muy importante para la ciudadanía de nuestro país, en especial para los colectivos más vulnerables, pero no solo, y por tanto, es también un tema importante, un tema prioritario, al que quiere dar respuesta este Gobierno.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta. Ministro

Sr. Albares.- Gracias, ministra.

Quería, en primer lugar, anunciarles que esta mañana hemos decidido la expulsión de España de diplomáticos rusos y personal de la Embajada de la Federación Rusa en España, que representan una amenaza para los intereses de seguridad de nuestro país, y también, tras las terribles acciones de los últimos días, llevadas a cabo en Ucrania, especialmente en Bucha, y la que nos están llegando hoy desde Mariúpol.

Estamos hablando de un número de alrededor de 25 personas. Estamos terminando la lista, en estos momentos, pero serán, más o menos, en torno a las 25 personas. Tal vez alguna persona más.

También les anuncio que al término de esta rueda de prensa iniciaré una rueda de contactos con los grupos parlamentarios para darles todos los detalles de esta decisión y recabar su apoyo a la misma.

Y esta es una medida que, como saben todos ustedes, forma parte de un proceso que se está dando a nivel europeo, y al que se han sumado ya Bélgica, Polonia, República Checa, Irlanda, Países Bajos y las últimas horas, al igual que España, Francia, Alemania, Dinamarca, Italia y también el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea, dirigido por el español Josep Borrell, el Alto Representante.

En nuestro caso, en el caso de España, las insoportables imágenes que hemos visto de la matanza de civiles en la localidad ucraniana de Bucha, tras la retirada del ejército ruso, nos indignan profundamente, y España exige que los crímenes de guerra sean investigados de forma inmediata, y que los responsables sean castigados por ello.

Como saben, en un Consejo de Ministros anterior, España tomó también la decisión de sumarse al resto de los 38 países que han pedido que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional investigue a Vladimir Putin y al resto de responsables de estos crímenes.

Esta decisión que hoy toma España, de expulsar a este grupo de diplomáticos rusos, y del personal de la Embajada de la Federación Rusa en España, es también una respuesta a unos crímenes que no pueden quedar impunes, y sobre los que se debe realizar una exhaustiva investigación.

Las imágenes de Bucha que vimos, las imágenes, como les decía, que nos están llegando desde Mariúpol, solo reflejan barbarie y esto supone un punto de inflexión ante el que la comunidad internacional no puede permanecer impasible, y que exige una respuesta contundente, como viene haciendo España, junto a sus socios europeos y sus aliados transatlánticos, desde el inicio de la agresión ilegal de Rusia a Ucrania, y una vez más, trasladamos también, la solidaridad con las víctimas, con los familiares de las víctimas de esta barbarie, y queremos reiterar al pueblo



ucraniano que no está solo, que España, al igual que la inmensa mayoría de la comunidad internacional, les seguirá apoyando frente a una agresión rusa que, desgraciadamente, y como estamos comprobando en los últimos días, literalmente no conoce límites. Y esta tarde habrá una nueva ocasión para trasladar esta solidaridad de España al presidente Zelenski, en su conexión con el Congreso de los Diputados de España.

Y, por último, quiero informarles, como ya ha señalado la ministra portavoz, que este jueves, por la tarde el presidente del Gobierno viajará a Marruecos, yo le acompañaré en ese viaje, donde mantendrá un encuentro con el rey de Marruecos, Mohamed VI, tal y como acordaron la semana pasada en su conversación telefónica, y que tras ese encuentro, a invitación del rey Mohamed VI, tendrá lugar un Ifthar, una ruptura del ayuno y una cena, y quiero subrayar esto, porque invitar a alguien externo al círculo familiar, a un Ifthar, a una ruptura del ayuno en un periodo como es el de Ramadán, es un signo de amistad muy fuerte por parte del rey Mohamed VI.

Portavoz.- Muchas gracias, ministro. Y a continuación, tienen ustedes la palabra.

Josemi

Pregunta.- (Jose Miguel Blanco. EFE) Gracias. Buenas tardes.

Para la portavoz, ante la reunión del próximo jueves del presidente del Gobierno con el líder del PP, si el Gobierno la afronta como una primera toma de contactos y más, o esperan que haya resultados concretos, y en ese sentido, si no temen que se aleje la posibilidad de que el PP no vote en contra del decreto de medidas anticrisis, después de que el señor Feijóo haya dicho hoy que con ese decreto lo que hace el Gobierno es engañar a los españoles.

Y para el ministro de Exteriores, si nos podría aclarar si les han dado, o van a dar algún plazo concreto para la salida de España de los diplomáticos rusos que han expulsado.

Y, por otro lado, también, la Unión Europea, ustedes mismos, siguen tomando decisiones contra Rusia, si no echan en falta que por parte de países como Alemania haya decisiones más avanzadas, para, por ejemplo, recortar más las compras de gas a Rusia. Gracias.

Portavoz.- Ministro.

Sr. Albares.- En relación a los detalles de cómo se va a proceder esa expulsión, permítame que hable antes con los grupos parlamentarios para ver los detalles, pero le adelanto que se les dará, como es tradicional en los usos diplomáticos, unos días, pero no mucho más de unos días, aunque sí, tengo ya tomada la decisión al

respecto de los días que se les trasladada desde el Ministerio de Exteriores, pero permítame que se lo diga antes a los grupos parlamentarios. Serán unos pocos días, justo los necesarios para poder realizar y un poco en la línea de lo que están todos los países europeos realizando.

En segundo lugar, no todos los países tenemos la misma relación, la misma exposición, los mismos lazos con Rusia, pero sí hay que destacar la unidad con la que estamos actuando desde el inicio, y por lo tanto, vamos tomando medidas según va agravándose la agresión rusa a Ucrania, y están todas encima de la mesa. Y lo que estamos demostrando todos es una gran solidaridad y también una gran generosidad, en la toma de medidas, y yo estoy seguro de que se tomarán todas aquellas que sean necesarias para frenar la guerra de Vladimir Putin.

Portavoz.- Gracias, ministro.

Gracias, Josemi por su pregunta.

Saben ustedes que el Gobierno plantea esta toma de contacto con el nuevo líder del principal partido de la oposición de manera constructiva, y lo venimos reclamando durante toda esta legislatura.

La oposición de Estado no se predica, se practica y, por lo tanto, si el señor Núñez Feijóo proclama que quiere hacer una oposición de Estado, ahora es el momento de hacerlo posible.

El Gobierno plantea esta reunión para recuperar unos consensos básicos, que nunca debieron perderse en nuestro país. Es importante que los españoles tengan esos consensos por parte de quien preside el Gobierno en este momento y el principal partido de la oposición, y parece razonable pedirle al Partido Popular que cumpla con sus obligaciones constitucionales y, por tanto, podamos renovar esos órganos que llevan más de 1200 días caducados. Sería importante paliar esa polarización política y, sobre todo, y en tercer lugar, muy importante, que ante circunstancias extraordinarias como las que estamos viviendo, véase la guerra de Putin, estemos unidos en esa respuesta.

Y en la segunda cuestión que planteaba, que tiene que ver con esto, con la respuesta que España está dando a las consecuencias económicas de la guerra de Putin, el Gobierno aspira a conformar una mayoría en la que esté el principal partido de la oposición. Si estamos de acuerdo en estar del lado de Ucrania y en la respuesta que la Unión Europea está dando a esta guerra, tendremos que estar también unidos en la respuesta a las consecuencias económicas, y el Plan que la semana pasada al Gobierno presentó al Congreso de los Diputados, es un Plan que da respuestas a circunstancias extraordinarias, a las consecuencias económicas, a los sectores más afectados, y que también paliando las economías de la inmensa



mayoría de los españoles y de las españolas. Por tanto, no encontramos razón para que el señor Feijóo se esté negando ya a apoyar ese Plan.

Iñaki.

P.- (Iñaki Aguado. Mediaset) Si, buenas tardes.

Bueno, precisamente sobre esto, el señor Feijóo habla de que son un parche, que el Plan de Respuesta a las consecuencias socioeconómicas de la guerra es un parche, que son retales, y dice que solo lo apoyará si escuchan, si ustedes escuchan sus propuestas y hacen algún cambio, es decir, les insta a que lo tramiten como con un proyecto de ley. No sé si este Gobierno estaría abierto a esta posibilidad.

En otro orden de cosas, también le pregunto portavoz, cual es la posición del Gobierno en la Comisión Interterritorial del miércoles respecto a las mascarillas en interiores, a ver si nos pueden avanzar un poco más cuál va a ser la posición del Gobierno.

Y sobre el caso de violencia vicaria de Sueca, ministra, ¿es posible mejorar las alertas y las comunicaciones entre juzgados, para que algo así no pueda ocurrir? Nos preguntamos cómo es posible que salten las alarmas en asuntos económicos o de hacienda, y no en ese tipo de asuntos judiciales

Y al ministro de Exteriores, al ministro Albares, le pregunto si se está planteando que el presidente del Gobierno viaje a Argelia, después de esta visita que se va a hacer a Rabat, tan importante como nos están trasladando, si se va a hacer algún tipo de visita, de viaje a Argelia, dado que la empresa estatal de gas se está planteando subir el precio a nuestro país. Gracias.

Portavoz.- Ministro.

Sr. Albares.- No hay en estos momentos ningún viaje agendado a Argelia, pero sobre el gas argelino, Argelia es un socio estratégico de primer nivel de España, y ha sido siempre un suministrador fiable. Si por algo es conocido Argelia internacionalmente, es porque siempre ha cumplido, escrupulosamente, sus contratos internacionales, especialmente en materia de gas y de petróleo. Y es algo que yo creo que toda la comunidad internacional, y por supuesto España, ha aplaudido siempre.

Hablamos de contratos privados, hablamos de contratos entre compañías gasísticas y petroleras, pero aun así, yo diría, es casi una seña de identidad de Argelia y España, por supuesto, siempre ha constatado el respeto escrupuloso de Argelia a los contratos al respecto.

Portavoz.- Un parche de 16 mil millones de euros. No es mal parche.

Insisto, la oposición de Estado no se predica, se practica. Y eso es lo que espera el Gobierno de esta próxima reunión con el señor Feijoo, en un Plan de Respuesta a las consecuencias de la guerra de Putin, que aborda, desde la inmensa mayoría de los españoles y españolas que estamos viendo en estos días como, efectivamente, repostar, ir a las gasolineras a poner el combustible de nuestros vehículos, está resultando sensiblemente menos gravoso de lo que lo era una semana antes, está dando respuesta a sectores especialmente afectados, como los transportistas, como la industria electro-intensiva, o como los agricultores y ganaderos, que están viendo medidas concretas dirigidas a todos ellos. En definitiva, es un Plan de Respuesta conjunto para el mantenimiento de la situación económica de nuestro país, que afortunadamente y como indicaba antes, en el contexto de la generación y el mantenimiento del empleo, y el camino hacia los empleos indefinidos, están dejando un poso, todas esas reformas estructurales que este Gobierno abordó.

Por tanto, claro que estamos abiertos a la escucha. Este es un Plan especial, es un Plan extraordinario, que ojalá no haya que plantearse que tenga que estar en vigor más allá de las medidas que contempla, de junio de este año, por lo tanto, el 30 de junio, y por tanto, no fuera casi necesario tener que irnos a una tramitación como proyecto de ley. Pero si lo fuera, pues por supuesto, estaríamos dispuestos a escuchar.

Pero lo importante sería que no llegáramos a entonces, sino que, como consecuencia de la política internacional, hayamos podido parar a Putin en esta guerra tan injusta.

La Comisión Interterritorial se ve en el día de mañana. Se va a atender, como siempre, al Centro de Alertas Sanitarias, que es quien informa y quien da cuenta del avance de la pandemia en nuestro país, se va a escuchar a las comunidades autónomas, y al finalizar este encuentro, la ministra de Sanidad les dará cuenta de la misma.

Y la cuestión de la violencia machista, porque esto es lo que se produce cuando un hombre mata a un hijo, simplemente para hacer daño a su mujer, es un asunto sobre el que no se puede banalizar, es terrible lo que ha ocurrido y queda en evidencia que, efectivamente, hay que seguir invirtiendo, como lo está haciendo este Gobierno, en la administración de Justicia, implementando el presupuesto dirigido a acabar con esta lacra, que no es menor de violencia machista en nuestro país.

Sandra.

P.- (Sandra Gallardo. RNE) Hola, buenas tardes.



A la vicepresidenta económica, quería saber qué negociaciones está manteniendo con los grupos, si no se llega al extremo de tramitar como proyecto de ley el Plan de choque, si contemplan, quizá, un nuevo decreto, con propuestas recogidas de los grupos.

Al ministro de Exteriores, quería saber si, aparte de ese encuentro con Mohamed VI, si hay algo más de agenda del presidente y de usted allí en Rabat.

Y también si contempla la posibilidad de una respuesta por parte de Rusia a esa expulsión de su personal diplomático aquí en España, si ya cuentan con que habrá una respuesta con el personal diplomático español que está allí.

Y a la portavoz, de cara a la reunión del jueves con el señor Feijóo, se quejaba de que no había orden del día, por lo que usted ha apuntado, entiendo que sí, que estará sobre la mesa la negociación del Consejo del Poder Judicial, y también pedirles el apoyo a ese decreto. Gracias.

Sra. Calviño.- Como todos ustedes saben, el Plan, la preparación del Plan Nacional de Respuesta a la Guerra, se centró en un intenso proceso de debate y de diálogo con los grupos políticos, la mayoría de los cuales nos hicieron propuestas concretas por escrito, con las comunidades autónomas, muchas de ellas nos hicieron propuestas concretas por escrito, por cierto, que Galicia, no. También la representación de las corporaciones locales, estuvimos en un proceso intenso de diálogo con los agentes sociales, con los representantes de los sectores más afectados, el transporte por carretera, la agricultura, la pesca, la ganadería, las industrias electro-intensivas, las industrias gas-intensivas...

En definitiva, estuvimos durante esos días, semanas, intensamente, recogiendo toda una serie de propuestas que, en su mayoría, están reflejadas en este Plan Nacional de respuesta.

Yo lo dije cuando lo presentamos. Creo que todas aquellas personas con las que hemos estado hablando van a sentirse escuchadas y van a ver como sus propuestas se recogen en este Plan nacional, que como decía la ministra portavoz, supone una movilización de 16 mil millones de euros, unas importantes ayudas directas a los sectores más afectados, además de la muy importante rebaja de los impuestos, en el ámbito de la electricidad, y la rebaja del precio de los carburantes, que beneficie al conjunto de la ciudadanía española.

En definitiva, se trata de un paquete muy importante, que tiene una duración prevista hasta finales de junio, y esperemos que no sea necesario prorrogar o modificar estas medidas, por cuanto ya se haya producido una resolución favorable, lo más

favorable posible, a la guerra de Putin y, por tanto, nos encontremos en un escenario diferente desde el punto de vista del precio de la energía.

Portavoz.- Gracias, vice.

Sr. Albares.- Gracias, ministra.

Con respecto a la agenda en Marruecos, si hay previsto, se está cerrando ahora, evidentemente, la agenda, pero si hay previsto que en el segundo día, el viernes, el presidente del Gobierno tenga una agenda, digamos, paralela a la agenda oficial, que se va a concentrar, evidentemente, el jueves.

El jueves si no habrá tiempo para nada más, porque, tanto el encuentro con Mohamed VI, la ruptura del ayuno, el Ifthar, la cena posterior, va a ocupar todo el tiempo disponible, pero al día siguiente sí, se está trabajando en una agenda distinta a esa.

Con respecto a la respuesta que pueda dar Rusia, evidentemente, esa es una respuesta que solamente puede dar Rusia. Pero sí que tenemos dos indicios. Uno es que, hasta ahora, Rusia lo que ha hecho es responder con una simetría exacta, es decir, el mismo número de personas que son expulsadas, por cada uno de los socios europeos, con exactamente, el mismo estatus diplomático, y porque, además, los usos diplomáticos tienden a que esto sea así. Normalmente, se responde de esa manera la expulsión de cualquier diplomático, con una asimetría que, como lo indico, es perfectamente exacta.

Lo que no es simétrico y esto es evidente, lo saben todos ustedes, pero conviene dejarlo muy claro, lo que no es simétrico, van a ser los motivos, si es que se produce esa expulsión de diplomáticos españoles. Ahí sí que no hay ninguna simetría.

Portavoz.- Falta la respuesta a la última pregunta.

Insisto en que el Gobierno, lo que espera de esta reunión con el señor Feijóo, es recuperar consensos básicos, y por tanto, es una propuesta abierta, algo que además yo creo que es una demanda de los españoles y de las españolas, y es que, el Gobierno se pueda entender con el principal partido de la oposición, eso seguro que se verá mejor para España y sin duda mejor de lo que ha sido hasta ahora, para el Partido Popular, su rechazo permanente a todo, incluso aquellas cuestiones sobre las que había amplios consensos, véase Reforma Laboral, la propia Ley de Formación Profesional, o Presupuestos Generales del Estado en momentos excepcionales.

Por tanto, insisto, el objetivo del Gobierno en esta primera reunión con el señor Feijóo es recuperar consensos básicos, y entiendo que consensos básicos,



hablando de cuestiones de Estado, tienen que ser el cumplimiento de la Constitución, que es a lo que antes me estaba refiriendo, y desde luego, creo que en las circunstancias en las que vive en nuestro país, en el contexto internacional, acabar con, o paliar la confrontación y la crispación política y avanzar con unidad, retos extraordinarios, como el que estamos comentando en esta mesa, en el día de hoy, pues parecen asuntos de Estado relevantes, como para que los principales líderes políticos de este país y, desde luego, el principal partido de la oposición, pueda formar parte de todas esas decisiones.

Alberto.

P.- (Manuel Muinelo Telemadrid) Hola, buenas tardes.

Tenía una pregunta para el ministro Albares, en el personal diplomático que se expulsa de España y no sé si está incluido el embajador, y cuáles son los argumentos, no sólo la matanza que ha habido, sino, también, ¿hay indicios de que ha podido haber actividades de espionaje, por parte de ese personal que se ha expulsado?

Y a la vicepresidenta Calviño, está a punto de conocerse las previsiones del Banco de España. Todo apunta a que van a hacer unas previsiones al alza en cuanto a la inflación, y a la baja, en cuanto al crecimiento del PIB, ¿qué es lo que espera el Gobierno y cuándo espera el Gobierno cambiar sus previsiones macroeconómicas? Gracias.

Sr. Albares.- Sí. Perdón. No, no, no, por favor.

No, no está incluido el embajador, porque queremos darle una oportunidad al diálogo, como hemos hecho desde el inicio de la crisis, desde mucho antes de que se produjera la agresión ilegal, y queremos mantener la figura del embajador aquí, y de nuestro embajador en Moscú también, porque no perdemos la esperanza de que la guerra de Putin termine, y se vuelva a las vías diplomáticas y al diálogo, que son las únicas que ha querido y que ha mantenido siempre abiertas, tanto la Unión Europea como nuestros aliados transatlánticos.

Sobre los motivos, sobre temas tan sensibles, evidentemente, no voy a especular aquí, pero, tanto por las terribles acciones que estamos viendo, esa escalada insoportable, esas imágenes que están llegando desde Ucrania, y esos crímenes de guerra, porque son evidentemente crímenes de guerra, porque hay que proteger los intereses de seguridad de nuestro país, por ambos motivos, igual que el resto de nuestros socios europeos, en los últimos días, últimas horas, todos estamos tomando esa medida, por ese doble motivo.

Sra. Claviño.- Sí, justamente ayer estuve en el Eurogrupo, y evidentemente, estuvimos compartiendo cuáles son las distintas estimaciones que hay sobre el impacto de la guerra de Putin. Todos los organismos coinciden en considerar que ese impacto es significativo, que supone una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento y una revisión al alza de las previsiones de inflación, y lo que está claro es que todos los países europeos estamos muy íntimamente interconectados y, por tanto, que todos, en mayor o menor medida, nos vemos afectados por este impacto de la guerra.

También hay una gran coincidencia en cuanto a que se trata de un impacto que puede ralentizar la recuperación económica, que estaba siendo muy fuerte desde mediados del año pasado, pero que no pone en riesgo esta recuperación.

En este sentido, me interesaba, teníamos en la presentación una diapositiva que nos permite ver la evolución de un indicador muy importante sobre el pulso de la economía española, que es el mercado de trabajo.

Como ven en esta diapositiva, la evolución de la afiliación a la Seguridad Social, en estos últimos años, refleja muy claramente la evolución en 2019, que es la línea más tenue, con los puntos más finos, la caída significativa de la afiliación, como causa de la llegada de la pandemia al 2020, la importante recuperación económica en el año 2021, que es la línea azul más intensa, más densa, a partir de mediados del año, vemos como ya estamos por encima de los niveles pre-pandemia, de los niveles de 2019, y vemos también el fuerte inicio de año en el ejercicio de 2022.

La curva roja, que recoge hasta los últimos datos que tenemos de afiliación a la Seguridad Social, del 2 de abril, lo que nos permite ver es una cierta ralentización de la creación de empleo, hacia mediados de marzo, pero, una recuperación de esa senda ya a principios del mes de abril, es decir, que sigue el ritmo de recuperación, sigue la recuperación económica en nuestro país, una recuperación que, naturalmente, será menos intensa como consecuencia del impacto de la guerra.

Otro dato importante que, justamente, ilustra la introducción que ha realizado la ministra portavoz, es los datos que tenemos en cuanto al tipo de contratos, que se han cerrado en este primer trimestre del año.

En esta diapositiva pueden ver el porcentaje de los contratos indefinidos, y se ve el claro impacto de la Reforma Laboral, a la que se refería en ese momento la ministra portavoz, ya que vemos unos porcentajes de contratos indefinidos sobre el total de en torno al 30%, que, claramente, suponen un cambio estructural con respecto a los porcentajes anteriores a la Reforma Laboral, en el entorno del 7%.

Me interesaba dar estas cifras, para poner en su contexto una posible revisión a la baja del crecimiento económico, una revisión al alza de la inflación.



Como todos los años, nosotros actualizaremos el cuadro macroeconómico dentro del paquete fiscal que se aprobará antes de finales de este mes de abril, o sea, que en las próximas semanas adoptaremos ese cuadro macroeconómico, que, naturalmente, incorporará todas las novedades que tengamos con respecto al impacto de la guerra, también la información que podamos tener sobre el pulso diario de la economía española y, sobre todo, el impacto de nuestras decisiones, porque al final, el impacto de esta guerra, dependerá de la respuesta que se adopte, y en este sentido, quiero enfatizar las palabras de la ministra portavoz, al decir que la respuesta del Gobierno de España, dentro del marco de la respuesta europea, y muy alineada con las medidas que han adoptado otros países de nuestro entorno, creo que está marcada por tres palabras, unidad, determinación, justicia. Y esos son los principios que nos han venido guiando en la respuesta a la pandemia, y que nos guiarán, sin duda, para tratar de minimizar el impacto negativo de la guerra en términos de inflación y en términos de crecimiento económico.

Portavoz.- Al fondo.

P.- (Juan de Dios Colmenero. Onda Cero) Muchas gracias, ministra.

Para la ministra portavoz, muchas gracias, buenas tardes.

Ha señalado que la oposición de Estado no se predica, sino que se practica, ¿ese consenso, en cuestiones de Estado, también se lo va a solicitar el Gobierno a sus propios socios de coalición de Gobierno, en cuestiones de Estado, me refiero a Unidas Podemos, y también a los grupos parlamentarios que han apoyado al Gobierno, que ha venido apoyando, y que muestran sus reticencias para apoyar también este paquete, este Plan de choque de medidas? Eso, por un lado.

Y luego, por otro lado, que no queda claro es, ¿considera que el Gobierno se comprometió, o no se comprometió, por escrito, en la Conferencia de Presidentes, a una rebaja fiscal, que es la principal demanda que tiene el Partido Popular, y el señor Núñez Feijóo? Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias. Estoy intentando localizar, al tiempo que...

Miren, por aquello de la veracidad, ustedes son informadores. Yo misma redacté el acuerdo de la Conferencia de Presidentes, que dice así, en relación a los impuestos:

“Las medidas que se incorporarán al Plan, desarrollarán e intensificarán las ya anunciadas hasta ahora, como son, rebajas fiscales para amortiguar el impacto de los precios de la energía en los recibos que pagan las familias y empresas, y otras que se puedan plantear.

El Gobierno de España y las comunidades autónomas comparten la determinación para proteger a nuestras empresas, a nuestra industria y a nuestra ciudadanía”

A la ciudadanía, en forma de rebaja de hidrocarburos y a la factura eléctrica, a la industria electro-intensiva, agrícola y ganadera, a las empresas, en forma de préstamos ICO, rebajas fiscales, que se habían adoptado hasta ahora, las del recibo eléctrico, las que se vayan a adoptar después de los acuerdos con la comisión, y otros, como este impuesto a las electro-intensivas, o la tasa portuaria.

¿Hemos cumplido o no hemos cumplido con los acuerdos de la Conferencia de Presidentes? No es cuestionable, es constatable.

Claro que hemos cumplido, por tanto, aquí no caben valoraciones, sino irse a los hechos, a los datos, y a los textos que firmamos y que, además, queremos agradecer y reiterar a las comunidades autónomas, su predisposición, su disposición, porque, como decía la vicepresidenta primera, en buena medida, el Plan de respuesta a las consecuencias económicas de esta guerra, ha sido confirmado gracias a estas aportaciones, y lo que significan los grandes acuerdos de Estado, es aquellos donde, desde las discrepancias políticas menos acentuadas, a las más acentuadas, somos capaces de llegar a acuerdos.

Me refería a un hecho importante como la Reforma Laboral, donde no se comprende que habiendo sido capaces de ponerse de acuerdo, sindicatos y empresarios, no sean capaces de ponerse de acuerdo o de apoyarlo, un partido que se dice de centroderecha, en nuestro país como pueda ser el Partido Popular, y, por supuesto, que el Gobierno, y el Partido Socialista, conforma grandes mayorías, y han puesto en evidencia a lo largo de toda la legislatura, y podríamos irnos a los últimos Presupuestos Generales del Estado, donde creo que fueron hasta 12 o 13 formaciones políticas, las que apoyaron los mismos.

Por lo tanto, sí, claro que queremos acuerdos, pero no solamente que los quiera el Gobierno, que los quiere la ciudadanía, que ante un momento de extrema dificultad como el que estamos viviendo, totalmente extraordinario, lo que espera de nosotros es que seamos capaces de alcanzar grandes acuerdos.

Vamos a terminar.

Cué.

P.- (Carlos Elordi Cué, El País) Sí, muchas gracias.

A la vicepresidenta, ya no solo del decreto, sino en general, hablando de la economía, y la posición del PP y la posición del Gobierno, ¿qué margen cree que hay de acuerdo con el PP?, ¿se parece la política económica del Gobierno



y la política del PP?, ¿cree que hay espacio?, pensando en el jueves, la reunión, pero en general, usted, que, evidentemente, habla con el PP de estos asuntos y conoce la posición, ¿cree que hay margen para ponerse de acuerdo entre Gobierno y el PP, en economía?

Y otra cuestión, Baiden ha propuesto subir impuestos a los ricos para hacer política social. Macron ha planteado más papel del estado de la energía. Alemania está nacionalizando Gazprom. ¿España se plantea alguna medida de este calibre, en los próximos meses, si esto empeora?

A la ministra portavoz, le quería plantear si el presidente le va a plantear al líder de la oposición la idea del cordón sanitario a Vox, si eso es una prueba también para ustedes, y, si el Poder Judicial, en general, es la prueba de fuego para saber el estilo de la nueva oposición.

Y al ministro de Exteriores, concretamente, ¿España cree que habría que cortar ya, completamente, la compra de gas y petróleo ruso, tras la matanza de Bucha?, ¿esa es la posición española?, ¿está de acuerdo con Francia y otros que creen eso?

Y, por último, le ha preguntado el compañero por Argelia. Hay síntomas de que la relación con Argelia se puede complicar, la posibilidad de que suban el gas. ¿Qué está haciendo España para recuperar esa relación con Argelia, que vuelva al embajador y, en fin, resolver el problema con Argelia?

Sra. Calviño.- La política económica de nuestro Gobierno es bien conocida, porque desde hace ya casi cuatro años, ha estado muy guiada por responsabilidad fiscal, justicia social, reformas estructurales, mirando al futuro, y es una política que explicamos todas las semanas en el Parlamento, que se proyecta en ese Plan de Recuperación, con una agenda reformista que estamos cumpliendo y, por tanto, un Gobierno que tiene una posición articulada y coherente, muy alineada con las recomendaciones de los organismos internacionales, con las recomendaciones de los expertos económicos y que, además, está teniendo muy buenos resultados, como vemos en el caso de la Reforma Laboral y la mejora de la calidad del empleo, que se está creando en nuestro país.

Por parte del principal partido de la oposición, que todas las semanas me interpela en el Senado, en el Congreso, esta tarde, de nuevo, mañana por la mañana, yo, solamente, he oído una propuesta que es una rebaja masiva de impuestos, y se trata de una propuesta que, no solamente no se corresponde con lo que nuestro país necesita en este momento, no se corresponde con lo que los países de nuestro entorno están haciendo, ni con las recomendaciones de los organismos internacionales.

Dicho esto, yo confío en que el cambio de liderazgo en el Partido Popular nos permita también tener una interlocución en el ámbito de la política económica, y que podamos tener una colaboración y un diálogo, como el que creo existe en los países de nuestro entorno, y debe existir también en España, entre el Gobierno y el principal partido de la oposición.

Y con respecto a la evolución de los mercados energéticos, la piedra de toque de todo nuestro Plan de respuesta es, sin duda, la posibilidad o la propuesta de limitar el precio de la electricidad en el mercado mayorista español, desacoplando los mercados ibéricos de la evolución del precio del gas y de los otros hidrocarburos en los mercados internacionales.

Estamos en un proceso de diálogo muy intenso, no solamente con nuestros vecinos portugueses, con la Comisión Europea, para que, cuanto antes, tengamos la autorización y podamos proceder a desacoplar la evolución del precio de la electricidad.

Si la Comisión Europea autoriza el precio de referencia del gas máximo de 30 euros que hemos propuesto, ello puede llevar a una reducción de hasta el 50% en el precio de la electricidad en nuestro país y también en Portugal.

Se trata, por tanto, de una medida de alto impacto, y que es nuestra prioridad en este momento. Cerrar esta parte del Plan de respuesta, para que todo el conjunto de medidas tengan el máximo impacto en términos de frenar el alza de los precios y, por tanto, permitirnos una evolución más estable de la economía a partir de la segunda parte del año.

Sr. Albares.- Si, gracias, ministra.

La posición de España desde el inicio de la crisis de Ucrania ha sido siempre la misma, tomar todas aquellas medidas que puedan acortar el esfuerzo de guerra de Vladimir Putin e impedir que ésta se financie con fondos europeos. Esa es la base de todas las medidas que estamos tomando. No hay otra, y, sobre eso, yo creo que los españoles lo tienen claro. España no busca nada más que la paz vuelva a Ucrania, y que la guerra de Vladimir Putin termine lo antes posible.

Y eso, el método que siempre intentamos es que sea unidad. Unidad con los socios europeos y unidad entre la Unión Europea y nuestros socios transatlánticos.

Nosotros podemos comprender que hay países que tienen una exposición al gas ruso mucho mayor, pero no vamos a cejar en poner encima de la mesa ambas cosas. Tomar todas las decisiones para poder asfixiar el esfuerzo de guerra de Vladimir Putin, y que esto lo hagamos de manera unir a todos.



Y con respecto a Argelia, lo he comentado anteriormente. Evidentemente la diplomacia, me lo han oído muchas veces, requiere de discreción, no voy airear aquí lo que hay, pero Argelia es un socio estratégico, de primer nivel de España, y es un suministrador fiable de gas a España, por supuesto, siempre lo ha sido, siempre lo ha sido.

Pero la comunidad internacional, yo diría que esa es una de las grandes señas de identidad de Argelia, que siempre respeta escrupulosamente sus contratos, y así lo ha hecho siempre con España.

Y existe una cooperación en ámbitos que van más allá del gasista, por ejemplo, en materia de interior, de intercambio de información, que es mutuamente beneficiosa para ambos y que, por lo tanto, todo eso nos une, todo eso es lo que hace nuestra asociación estratégica.

Portavoz.- Gracias, ministro.

Termino como empezaba la ronda de preguntas en relación a la reunión del próximo jueves en la mañana del presidente del Gobierno con el señor Feijoo.

Queremos recuperar los consensos básicos para este país y es importante no ponernos ningún límite en ampliar, en recuperar todos esos consensos, e incluso, quizás abrir un poco el prisma y la perspectiva, y no cerrarnos solo a lo que ocurre en nuestras fronteras, tenemos toda la mañana hablando de cuestiones de contexto internacional, y, por tanto, quizás, y para referirnos a pactos con la extrema derecha, no haya que escuchar cuál es la opinión de este Gobierno, le baste al señor Feijoo con escuchar cuál era la opinión del presidente del Partido Popular Europeo con respecto a estos pactos.

Yo creo que lo importante, en eso, avance, en esa recuperación de los consensos básicos, que efectivamente, los partidos democráticos en España, nos comprometamos a combatir los riesgos de la extrema derecha, en un contexto de ataque a los principios básicos y a los principios democráticos de la Unión Europea.

Muy bien, pues buena tarde.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)